

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2.019

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don José Damián García Berbén.

Tenientes de Alcalde:

Doña Ana Álvarez Guillén.

Don Acacio Sánchez Riquelme.

Secretaria-Interventora:

Doña Patricia Villanueva Ortega.

En la Villa de Cortes de la Frontera, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, del día 12 de Junio de 2.019, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, se reúnen los Concejales cesantes del Ayuntamiento al objeto de aprobar el acta de la última sesión celebrada por la Junta de Gobierno, correspondiente al día 4 de Junio de 2019.

Asisten a esta sesión el Sr. Alcalde, la Secretaria-Interventora de la Corporación y los Concejales que al margen se relacionan.

No asiste Don Jesús S. Pino Mejías, sin alegar excusa.

Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día, que es el siguiente:

PUNTO UNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.- Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno tiene que formular alguna observación al acta, y no existiendo ninguna, fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno el acta de la última sesión, celebrada el día 4 de Junio de 2019.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden de la Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente de que certifico.